Economía

Radiografía del polo agroindustrial exportador del Gran Rosario

Emilce Terré - Javier Treboux

Realizamos una nueva encuesta sobre terminales portuarias y fábricas del Gran Rosario, lo que nos permite dimensionar la infraestructura de la zona. Capacidades agregadas de crushing, almacenamiento, recibo y despacho de mercadería en este informe.



La región del Gran Rosario destaca como el polo industrial-exportador de cereales y productos de los complejos oleaginosos más importante de nuestro país, y uno de los más importantes del mundo. En el año 2020, tan solo de los puertos de la zona se exportó un total bruto de 70 millones de toneladas (Mt) de granos, harinas y aceites. Durante ese año, desde las terminales portuarias ubicadas en el Up-River, se embarcaron el 70% de los granos, el 96% de los aceites vegetales y el 96% de las harinas que exportó el país, por un valor aproximado de US$ 20.000 millones, lo que equivale al 37% de las exportaciones de Argentina en todo el año.

Históricamente, Rosario ha sido el epicentro de la ubicación de los puertos graneleros, consecuencia de su privilegiada ubicación geográfica. Por un lado, la cercanía con una de las regiones más productivas para el cultivo de cereales y oleaginosas del mundo, y por el otro, los beneficios topográficos que presenta la vera barrancosa del Rio Paraná por estas latitudes para la carga a granel de las embarcaciones. Sobre estas características naturales propias, una serie de inversiones en dragado, logística, recursos humanos e infraestructura productiva que se dieron desde la década del '90 terminaron de potenciar a la región del Gran Rosario como un polo industrial-exportador clave en el comercio mundial de productos agrícolas y derivados.

Desde el Departamento de Informaciones y Estudios Económicos de la Bolsa de Comercio de Rosario, llevamos adelante una encuesta a las empresas que operan en el área. A continuación, daremos cuenta de las capacidades agregadas de las terminales portuarias y fábricas de la zona para el recibo de granos, el almacenamiento de los mismos, el procesamiento y el embarque de productos de los complejos agroindustriales.

I) CAPACIDAD DE RECIBO DE MERCADERÍA POR CAMIÓN, TREN Y BARCAZA

DATO: Las terminales portuarias del Gran Rosario cuentan con una capacidad de recibo de 539.100 toneladas de mercadería diaria por camión, 129.000 t vía barcaza y 112.700 t a través del sistema ferroviario.

El gran afluente de granos que desde las zonas productoras nacionales llega al Gran Rosario, genera la necesidad de contar por parte de los integrantes de la cadena agrícola con un aceitado sistema logístico de transporte que garantice el orden en las actividades y que aporte soluciones a la necesidad de las dos partes: la del productor de poder enviar a puerto o a plantas cuando necesite, y la de los compradores de recibir esa mercadería en tiempo y forma.

Las terminales portuarias y plantas del Gran Rosario cuentan con tres vías principales para recibir los granos que industrializarán y/o embarcarán hacia nuestros destinos de exportación: las instalaciones para recibo y descarga de camiones, los accesos ferroviarios para recibir vagones de carga, y los muelles barcaceros para el recibo de mercadería por vía fluvial. En un buen año de cosecha, pueden llegar al Gran Rosario por distintos modos de transporte más de 70 millones de toneladas de granos y derivados. Según los datos al 2020, aproximadamente el 86,5% de la mercadería habría ingresado por camión, el 12,5% a través del sistema ferroviario, 1% a través de barcazas.



Actualmente, las terminales cuentan con capacidad para recibir alrededor de 18.970 camiones diarios, lo que representa un total aproximado de 570 mil toneladas por día que pueden ingresar a través de la vía más usada en el comercio de granos en nuestro país.

A su vez, 14 terminales cuentan con acceso ferroviario para recibir mercadería a través de este medio. En total, se estima que se podrían recibir unas 112.000 toneladas diarias por tren, suponiendo la operatividad en las plantas al máximo de su capacidad.

Por último, varios de los puertos del Gran Rosario cuentan con infraestructura para recibir barcazas con mercadería, que suele provenir desde Bolivia, Paraguay y Brasil, así como también desde los puertos argentinos localizados sobre el Río Paraná y Paraguay. Actualmente, 13 terminales portuarias cuentan con muelles barcaceros, con una capacidad teórica de recibo y descarga de convoyes de barcazas por un total de 129.000 toneladas diarias.

En total, entonces, tenemos que las terminales portuarias del Gran Rosario pueden recibir por los distintos medios de transporte mencionados un total de 780.800 toneladas diarias de mercadería, o, suponiendo un ciclo operativo de 330 días al año, de 257 millones de toneladas de productos.

II) CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE GRANOS, ACEITES Y SUBPRODUCTOS

DATO: Las terminales del Gran Rosario concentran el 73% de la capacidad de almacenamiento de sólidos de todos los puertos graneleros del país

las terminales portuarias del Gran Rosario cuentan –en conjunto- con una capacidad de almacenaje de granos (en silos o estructuras fijas) de aproximadamente 6.606.000 toneladas. La capacidad de almacenaje en subproductos (harinas y pellets) ascendería a 2.374.000 toneladas y la de aceites vegetales a 994.100 toneladas.



Según releva el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el total de la capacidad de capacidad de almacenamiento de solidos en el Gran Rosario representaría el 73% de la capacidad total de almacenamiento de puertos cerealeros en el país (12.060.670 toneladas).

III) CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE OLEAGINOSAS EN PLANTAS Y PLANTAS-PUERTO

DATO: En el Gran Rosario existen 20 fábricas procesadoras de oleaginosas, que poseen una capacidad instalada de 165.800 toneladas diarias. Esto representa el 80% de la capacidad de *crushing* total del país

En la zona de influencia del Gran Rosario se encuentran localizadas 20 fábricas procesadoras de soja y girasol, 12 de las cuales cuentan con instalaciones portuarias. Es necesario aclarar que contamos para este cálculo fábricas de zonas aledañas como Chabás y San Jerónimo Sud que, si bien no se encuentran dentro del aglomerado, se entienden dentro de su zona de influencia.

De acuerdo a nuestro relevamiento y tomando en cuenta otros informes como el que provee la Corredora-Broker J.J. Hinrichsen S.A., en Argentina el total de capacidad teórica de procesamiento diaria de oleaginosas es de aproximadamente 204.000 toneladas diarias, de las cuales casi el 80% se encuentra en la zona de influencia del Gran Rosario, donde se cuenta con plantas capaces de industrializar 165.800 toneladas por día. Esto nos da una capacidad de procesamiento anual de aproximadamente 54,7 Mt en el total de la zona.

La escala productiva varía ampliamente entre las fábricas de la zona, con la de menor capacidad pudiendo procesar unas 300 toneladas de oleaginosas por día, con la mayor fábrica ostentando una capacidad de molienda cercana las 33.000 toneladas diarias.

El 85% de la capacidad de molienda e industrialización de esta área se encuentra en plantas con puerto anexo sobre el Río Paraná, y solo el 15% se encuentra en plantas exclusivamente procesadoras, lo que da cuenta del perfil fuertemente exportador de esta actividad fabril.

IV) CAPACIDAD DE CARGA EN BUQUES

DATO: Las terminales del Gran Rosario cuentan con instalaciones capaces de embarcar 50.350 toneladas de grano por hora, 28.450 toneladas de subproductos, 14.250 toneladas de aceite y 5.800 toneladas de biodiesel.

Según nuestro relevamiento, se calcula que las terminales del Gran Rosario tienen capacidad para embarcar 50.350 toneladas de grano por hora, 28.450 toneladas de subproductos, 14.250 toneladas de aceite y 5.800 toneladas de biodiesel.

Suponiendo un régimen de trabajo de 10 horas diarias de estas terminales, en un ciclo operativo de 330 días al año, podemos estimar que desde los puertos de la región podrían embarcarse 166 Mt de granos, 94 Mt de subproductos, 47 Mt de aceite y 19 Mt de biodiesel.



Dos aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de analizar las características de las terminales portuarias son la eslora máxima permitida y el calado, lo que definirá que clases de buque pueden ingresar al área y cuanto pueden ser cargados. En el cinturón portuario del Gran Rosario, la mínima eslora máxima permitida es de 230 metros, en tanto a la

mayor eslora máxima permitida es de con 297 metros. En cuanto al calado usual de las terminales, la de mayor profundidad cuenta con 14,6 Mt (48 pies) de calado.

Si tomamos en cuenta los datos de producción para la campaña 2020/21, podemos estimar que desde las terminales del Gran Rosario podrían embarcarse 1,3 veces la producción nacional de granos, 2,6 veces la producción de subproductos, 5,4 la producción de aceites, y 10 veces la producción de biodiesel.

En los informativos subsiguiente se publicarán informes profundizando sobre cada uno de los aspectos mencionados en este artículo.